

ACTA Nº 2, BAREMACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DEL PROCESO PARA LA CREACIÓN BOLSA DE TRABAJO COMO OFICIAL – ALBAÑILERÍA, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL).

Siendo las 12:30 horas del martes, día 18 DE noviembre de 2025, se reúne en el edificio del almacén municipal del Ayuntamiento de esta localidad, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de **UNA BOLSA DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA** según las bases publicadas, perteneciente al Grupo C2, para el Ilustre Ayuntamiento de La Solana.

ASISTENTES:

Presidente:

- Titular: D. Jesús Policarpo Lara Salcedo

Secretario:

- Titular: D. Jose Vicente Barón Galindo

Vocales:

- Titular: D. Pedro Tomas Cuadra Jimenez
- Titular: D. Rafael García Uceda Moreno
- Titular: D. Pedro García de Mateos Sevilla

PRIMERO: Previa composición del Tribunal en la forma indicada, se procede a la revisión de las reclamaciones de la baremación provisional, habiendo dos reclamaciones:

- Don Pedro Jose Martin Mateos Aparicio: Se estima la reclamación de PRL en Construcción, 60 horas, el resto de la reclamación se desestima, por no estar en vigor el carnet tipo C, cursos no relacionados con el puesto, y falta de contratos de trabajo, quedando su baremación con los siguientes valores:

MARTÍN MATEOS-APARICIO, PEDRO JOSÉ							
A1	A2	A3	A4	A5	B1 LOCAL	B1 OTRAS	B2
0,3000	0,77500	0,00000	0,60000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
TOTAL A: 1,675					TOTAL B: 0		
TOTAL PUNTUACIÓN: 1,675							



- Don Julian Velasco Gomez Pimpollo: Reclama la baremación en experiencia laboral y revisada la documentación que se presentó en tiempo y forma, y no la que ahora ha adjuntado junto a la reclamación, se estima parcialmente el trabajo realizado en el Ayuntamiento de La Solana, desestimando el resto, quedando su baremación con los siguientes valores:

VELASCO GOMEZ-PIMPOLLO, JULIÁN							
A1	A2	A3	A4	A5	B1 LOCAL	B1 OTRAS	B2
0,00000	0,05000	0,00000	0,00000	0,00000	0,1947	0,00000	0,44935
TOTAL A: 0,05					TOTAL B: 0,64405		
TOTAL Puntuación: 0,69405							

SEGUNDO: PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA BAREMACIÓN DEFINITIVA.- Atendiendo a las bases publicadas del proceso selectivo, se ordena la publicación de los resultados de esta baremación, en la página Web y en el e-Tablón de Edictos del Ilustre Ayto. de La Solana, de la baremación definitiva, ordenada de mayor a menor puntuación

NOMBRE	D.N.I.	Puntuación BAREMACIÓN
PEREZ PEREZ, TOMAS	***8317**	5,00000
ROMÁN CHACON, SABINO	***3373**	4,73700
MARTIN MATEOS APARICIO, PEDRO JOSE	***3959**	1,67500
PRIETO DIAZ CANO, RAMON	***2352**	1,06960
GOMEZ RUIZ, JESUS	***3880**	0,74680
VELASCO GOMEZ PIMPOLLO, JULIAN	***3966**	0,69405

TERCERO: El Tribunal acuerda aprobar y elevar la presente acta como definitiva, disponiendo la publicación de los resultados en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Solana, a efectos de su general conocimiento y constitución de la bolsa de trabajo correspondiente.

Siendo las 13:19 horas del 18 de noviembre de 2025, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe.

